



Ayuntamiento de Barañáin
Barañaingo Udala
Navarra – Nafarroa

Plaza Consistorial, s/n.
Udaletxeko plaza z/g
31010 BARAÑAIN
(Navarra–Nafarroa)
Telf: 948 286 310
Fax: 948 181 308
www.baranain.es

OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CUBIERTA TEXTIL Y REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DE LA AVDA. COMERCIAL, JUNTO A PLAZA DE LA PAZ/NELSON MANDELA, EN BARAÑAIN

ACTA APERTURA SOBRE C:

En Barañain, a 31 de agosto de 2022, siendo las 14:44 horas, se reúne la mesa de contratación formada por los siguientes miembros:

Presidencia: Dña. María Lecumberri Bonilla, Alcaldesa de Barañáin o quien legalmente le sustituya.

- **Vocal:** Dña. Yolanda Marqués, Interventora municipal o quien legalmente le sustituya.

- **Vocal:** D. David Daroca Benito, Tesorero y Jefe de compras o quien legalmente le sustituya.

- **Vocal:** D. Alfredo Sarasa Asiain, arquitecto de la ORVE de la comarca de Pamplona o quien legalmente le sustituya.

- **Secretaria Mesa de Contratación:** Dña. Francesca Ferrer Gea, Secretaria municipal o quien legalmente le sustituya.

ANTECEDENTES

Visto el resultado de la apertura del sobre B se procede a la apertura del sobre C,” criterios cuantificables mediante fórmulas” con el siguiente resultado:

Licitador	NIF	Representante	Domicilio	Telef	Correo-e
MADERPLAY SL	B71407357	Oscar Sanz Azcona	Pl. Industrial Comarca II, C/A 31191 Esquiroz- Navarra	948309034	maderplay@maderplay.es

El resultado de la valoración del sobre AB es la siguiente:

SOBRE AB	MIN/MAX	
CRITERIOS CUALITATIVOS	25/50	
MEMORIA DESCRIPTIVA	45,00	44,00

MEMORIA DESCRIPTIVA	5,00	4,00
CARACTERISTICAS TÉCNICAS ELEMENTO SUMINISTRADO	40,00	40,00
SERVICIO POSTCONSTRUCCIÓN	5,00	3,50
TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS		47,50

El resultado de la valoración del sobre C es la siguiente:

SOBRE C	MAX	
CRITERIOS CUANTIFICABLES	50	
OFERTA		
LICITACIÓN		62.890,00
OFERTA ECONOMICA	30,00	0,44
%BAJA (b)		0,33%
$P=1,35*b$ si $b \leq 20$ / $P=27+0,30(b-30)$ si $20 < b \leq 30$		
MEJORA PLAZO EJECUCIÓN	10,00	10,00
COMPROMISO SUBCONTRATACIÓN CENTROS ESPECIALES EMPLEO	10,00	10,00
TOTAL CRITERIOS CUANTIFICABLES		20,44
TOTAL CRITERIOS AB+C		67,94

De conformidad con las base 8 del pliego regulador de la contratación, con carácter previo a la propuesta de adjudicación , se requiere a la empresa MADERPLAY SL que ha presentado la mejor oferta para que en el plazo de siete días naturales presente la documentación que se indica en el punto 8.2 del mencionado pliego de cláusulas administrativas reguladoras de la contratación.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión ,siendo las 15 horas, de la que se extiende la presente acta que firman los miembros de la mesa asistentes.

La Presidenta

Vocales

la secretaria